Mildicut Max

Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
Fecha de emisión: 13/02/2017 Fecha de revisión: 16/10/2025 Reemplaza la versión de: 19/03/2025 Versión: 4.3

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	Mildicut Max
Código de producto	:	IKF-916 25 SC; IBE 3887; C01833
Tipo de producto	:	Suspensión concentrada (SC)
Otros medios de identificación	:	PO3 250 g/l / Cyazofamid 25 g/l

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Fungicida
Función o categoría de uso	:	Productos fitosanitarios

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Certis Belchim B.V.
C/ Severo Ochoa, 18 – 2º
Parque Empresarial de Elche
03203 Elche – Alicante
España
T +34 966 651 077
info.es@certisbelchim.com, www.certisbelchim.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +44 1235 239670
24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(sólo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
España	NCEC Carechem Emergency Number		+34 91 114 2520	Un número local para España. Se buscará automáticamente un intérprete de español.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : -

Indicaciones de peligro (CLP) : H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P272 - Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Frases EUH : EUH208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases suplementarias : SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
Para obtener información adicional sobre las frases adicionales consulte la etiqueta.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Disodium phosphonate (Pesticidas e ingredientes activos)	N° CAS: 13708-85-5 N° CE: 237-249-1	20%<C<25%	Aquatic Chronic 2, H411
Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (Pesticidas e ingredientes activos)	N° CAS: 120116-88-3 N° Índice: 616-166-00-8	1%<C<5%	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
Methylnaphtalenesulphonic acid/formaldehyde, copolymer, sodium salt	N° CAS: 81065-51-2	1%<C<5%	Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
1,2 benzisothiazol-3(2H)-one	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	0,01%<C<0,036%	Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla), H330 (ATE=0,21 mg/l) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=450 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador de producto**	**Límites de concentración específicos (%)**
1,2 benzisothiazol-3(2H)-one	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	(0,036 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios para el personal de primeros auxilios : Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Ninguno conocido.
Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	Desprendimiento de gases tóxicos y corrosivos. Vapores nitrosos. Óxidos fosfóricos. Cloruro de hidrógeno. Óxidos de azufre. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	:	Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	:	Evitar verter las aguas de extinción al medio ambiente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona de derrame.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza	:	Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene	:	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención.
Condiciones de almacenamiento	:	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Calor y fuentes de ignición	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Material de embalaje	:	Polietileno (alta densidad). Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

Fungicida. Para más información, consultar el apartado 1. Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Mantener alejado de llamas descubiertas o fuentes de calor. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Símbolo/s del equipo de protección personal:

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad. Gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
prendas de protección

Protección de las manos:
Guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
No es necesario con la ventilación suficiente

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Marrón claro.
Olor	:	inodoro.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	No comburente.
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible

Punto de inflamación	:	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	:	> 555 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	8,82 (1%)
Viscosidad, cinemática	:	8,83 – 17,938 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	10,79 – 21,92 mPa·s (40 °C)
Solubilidad	:	Miscible con agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1222 kg/m³ (20°C)
Densidad relativa	:	1,22 (20 °C)
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Información adicional : Tensión superficial : 73 mN/m

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna conocida.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llama descubierta. Fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mildicut Max	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 423)
DL50 cutánea rata	> 2440 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 1,65 mg/l/4h (OECD 403)

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5,5 mg/l/4h

Disodium phosphonate (13708-85-5)	
DL50 oral rata	4000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 (OECD 402)

Methylnaphtalenesulphonic acid/formaldehyde, copolymer, sodium salt (81065-51-2)	
DL50 oral rata	4786 mg/kg de peso corporal

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
DL50 oral rata	490 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: 8,82 (1%)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: 8,82 (1%)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	> 171 mg/kg peso corporal/día

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)	89 mg/kg de peso corporal/día

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	29,5 mg/kg de peso corporal/día

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	69 mg/kg de peso corporal/día (EPA OPP 82-1)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mildicut Max	
Viscosidad, cinemática	8,83 – 17,938 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Mildicut Max	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
CE50 - Crustáceos [1]	21 mg/l (Daphnia magna)
CEr50 algas	> 68 mg/l (Desmodesmus subspicatus)

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
CL50 - Peces [1]	> 0,107 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
CE50 - Crustáceos [1]	> 0,107 mg/l (Daphnia magna)
CEr50 algas	0,081 mg/l (Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico peces	0,09 mg/l (Pimephales promelas)
NOEC crónico crustáceos	0,011 mg/l (Daphnia magna)
NOEC crónico algas	0,023 mg/l Selenastrum capricornutum

Disodium phosphonate (13708-85-5)	
CL50 - Peces [1]	> 65,1 mg/l (OECD 203 [Oncorhynchus mykiss])
CE50 - Crustáceos [1]	> 78,7 mg/l (OECD 202 [Daphnia magna])
CEr50 algas	> 51,3 mg/l (OECD 201 [Pseudokirchneriella subcapitata])
NOEC crónico peces	≥ 16,3 mg/l (OECD 210 [Danio rerio])
NOEC crónico crustáceos	≥ 22,9 mg/l (OECD 211 [Daphnia magna])
NOEC crónico algas	0,33 mg/l (OECD 201 [Pseudokirchneriella subcapitata])

Methylnaphtalenesulphonic acid/formaldehyde, copolymer, sodium salt (81065-51-2)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	34 mg/l (OECD 202 [Daphnia magna])
CEr50 algas	74,4 mg/l (DIN 38412 [Desmodesmus subspicatus])

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
CL50 - Peces [1]	2,2 mg/l (OECD 203 [Oncorhynchus mykiss])
CE50 - Crustáceos [1]	2,9 mg/l (OECD 202 [Daphnia magna])
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	13 mg/l (OECD 209)
NOEC crónico algas	55 µg/l (OECD 201 [Pseudokirchneriella subcapitata])

12.2. Persistencia y degradabilidad

Mildicut Max	
Persistencia y degradabilidad	Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s).

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
Biodegradación	85 % (OECD 301C)

12.3. Potencial de bioacumulación

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
FBC - Peces [1]	286 (Oncorhynchus mykiss)
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,2 (24-25°C)

Disodium phosphonate (13708-85-5)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	-6,28

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
FBC - Peces [1]	6,62 (OECD 305 [Lepomis macrochirus])
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	-0,9 – 1 (20°C)

12.4. Movilidad en el suelo

Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano-N, N-dimetil-5-p-tolil-imidazol-1-sulfonamida (120116-88-3)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	3,13

Disodium phosphonate (13708-85-5)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	2,98

1,2 benzisothiazol-3(2H)-one (2634-33-5)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	0,97 (OECD 121)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

12.7. Otros efectos adversos

Mildicut Max	
Otros datos	No es peligroso para la capa de ozono

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	:	No reutilizar los recipientes vacíos.
Información sobre residuos ecológicos	:	No verter a la alcantarilla o a los ríos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Cyazofamid)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid)
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Cyazofamid), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cyazofamid), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601, 650

Panel naranja :

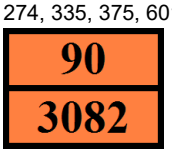

Transporte marítimo

No hay datos disponibles

Transporte aéreo
No hay datos disponibles

Transporte por vía fluvial
Código de clasificación (ADN) : M6
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No aplicable a los preparados
El ingrediente activo utilizado en los productos fitosanitarios ya cumple con las normas, ya que las sustancias activas están exentas de acuerdo con el Artículo 15 de REACH y aprobadas como registradas de acuerdo con el Reglamento 1107/2009.
No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	**Ítem modificado**	**Observaciones**
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado
8.2	Protección ocular	Modificado
11.1	Información adicional	Eliminado
12.1	CE50 Daphnia 1	Modificado
12.1	CL50 peces 1	Modificado
12.1	CEr50 (algas)	Modificado
13.1	Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	Eliminado
15.2	Evaluación de la seguridad química	Modificado

Abreviaturas y acrónimos:	
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas

Abreviaturas y acrónimos:	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TF	Función técnica
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Fuentes de los datos : FDS de proveedores. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 2
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene 1,2 benzisothiazol-3(2H)-one . Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aquatic Chronic 2	H411	

Certis Belchim_2024-07-31

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.